



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No 11001-02-03-000-2025-00886-01

Que mediante providencia de 9 de abril de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, resuelve la impugnación que **COOPERATIVA COOTRABAN LTDA.** presentó contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL** de esta Corporación profirió el 5 de marzo de 2025, dentro de la acción de tutela que formuló la parte recurrente contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA**, trámite que se hizo extensivo a las partes e intervenientes en el asunto que dio origen al presente caso. Dispuso:

PRIMERO: REVOCAR el fallo impugnado y, en su lugar, **NEGAR** el amparo, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **CARLOS ALBERTO GOMEZ TOBON** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 2 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 2 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor